



Pleno Ordinario 13 de marzo de 2013

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 13 DE MARZO DE 2013.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cuéllar (Segovia), siendo las ocho horas y treinta minutos del día trece de marzo de dos mil trece, previa convocatoria y orden del día cursados al efecto, se celebra por el Ayuntamiento Pleno sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Jesús García Pastor y asisten los Sres. Concejales: D. Luis Senovilla Sayalero, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso, D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García, D^a María Ángeles Gutiérrez Teruel, D. Antonio de Benito Polo y D. Miguel Ángel Gómez Gómez.

Asiste el Interventor Accidental D. José Luis Campillo Calle.

Actúa de Secretario D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de Pleno celebrado con fecha 25 de enero de 2013.

El Sr. Alcalde preguntó a los señores concejales si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 25 de enero de 2013.

No habiendo observaciones, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de enero de 2013.

Punto Segundo.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2007.

La Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión de 7 de marzo de 2013 acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2007, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

Segundo: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León en los términos previstos en la Regla 104 de la Instrucción de Contabilidad.

No habiendo intervenciones, el Sr. Alcalde sometió a votación el dictamen de la Comisión, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho (por los representantes del Grupo Político del Partido Popular: D. Jesús García Pastor, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Luis Senovilla Sayalero, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán y D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso).
- Votos en contra: dos (por los representantes del Grupo de Izquierda Unida Castilla y León: D. Miguel Ángel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo).
- Abstenciones: tres (por los representantes del Grupo Municipal Socialista-PSOE: D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García y D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel).

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, acordó lo propuesto en el dictamen referido.

Punto Tercero.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2008.

La Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión de 7 de marzo de 2013 acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2008, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

Segundo: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León en los términos previstos en la Regla 104 de la Instrucción de Contabilidad.

No habiendo intervenciones, el Sr. Alcalde sometió a votación el dictamen de la Comisión, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho (por los representantes del Grupo Político del Partido Popular: D. Jesús García Pastor, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Luis Senovilla Sayalero, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán y D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso).
- Votos en contra: dos (por los representantes del Grupo de Izquierda Unida Castilla y León: D. Miguel Ángel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo).
- Abstenciones: tres (por los representantes del Grupo Municipal Socialista-PSOE: D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García y D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel).

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, acordó lo propuesto en el dictamen referido.

Punto Cuarto.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2009.

La Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión de 7 de marzo de 2013 acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

Segundo: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León en los términos previstos en la Regla 104 de la Instrucción de Contabilidad.

No habiendo intervenciones, el Sr. Alcalde sometió a votación el dictamen de la Comisión, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho (por los representantes del Grupo Político del Partido Popular: D. Jesús García Pastor, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Luis Senovilla Sayalero, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán y D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso).
- Votos en contra: dos (por los representantes del Grupo de Izquierda Unida Castilla y León: D. Miguel Ángel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo).
- Abstenciones: tres (por los representantes del Grupo Municipal Socialista-PSOE: D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García y D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel).

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, acordó lo propuesto en el dictamen referido.

Punto Quinto.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2010.

La Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión de 7 de marzo de 2013 acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2010, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

Segundo: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León en los términos previstos en la Regla 104 de la Instrucción de Contabilidad.

No habiendo intervenciones, el Sr. Alcalde sometió a votación el dictamen de la Comisión, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho (por los representantes del Grupo Político del Partido Popular: D. Jesús García Pastor, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Luis Senovilla Sayalero, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán y D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso).
- Votos en contra: dos (por los representantes del Grupo de Izquierda Unida Castilla y León: D. Miguel Ángel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo).
- Abstenciones: tres (por los representantes del Grupo Municipal Socialista-PSOE: D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García y D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel).

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, acordó lo propuesto en el dictamen referido.



Pleno Ordinario 13 de marzo de 2013

Punto Sexto.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2011.

La Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión de 7 de marzo de 2013 acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2011, en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

Segundo: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León en los términos previstos en la Regla 104 de la Instrucción de Contabilidad

No habiendo intervenciones, el Sr. Alcalde sometió a votación el dictamen de la Comisión, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho (por los representantes del Grupo Político del Partido Popular: D. Jesús García Pastor, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Luis Senovilla Sayalero, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán y D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso).
- Votos en contra: cinco (por los representantes del Grupo Municipal Socialista-PSOE: D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García y D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel y por los representantes del Grupo de Izquierda Unida Castilla y León: D. Miguel Ángel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo).
- Abstenciones: NINGUNA.

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento, acordó lo propuesto en el dictamen referido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.